

## MEMORANDO

**PARA:** **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**  
Secretaria Distrital de Ambiente  
**SUBSECRETARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y  
ASESORA DE DESPACHO**

**DE:** **SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** **Informe de seguimiento al cumplimiento de los derechos de autor y los  
derechos conexos.**

Reciban un cordial saludo.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2021, presenta los resultados del seguimiento al cumplimiento de las normas relacionadas con los Derechos de Autor para programas de computador (software).

### Objetivo

Realizar la evaluación del cumplimiento de las normas de derechos de autor para programas de computador (software) instalado y las licencias de software en los equipos de cómputo de la entidad (propios o en arriendo).

### Alcance

Aplica para todos los equipos de cómputo de la entidad (propios o en arriendo) y los programas (software) instalados.

### Marco Legal Aplicable

Directivas Presidenciales No. 01 de 1999 y No. 02 de 2002, Circular 7 de 2005 Departamento Administrativo de la Función Pública, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial y la Circular No. 017 de junio de 2011 expedida por La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor - UAEDA del Ministerio del Interior.

## Metodología

1. Se solicitó información de equipos de cómputo, licencias de software, con que cuenta la entidad a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental y Dirección de Gestión Corporativa, respuestas con radicados No. 2021IE02664, No. 2021IE20306 No. 2021IE32463 respectivamente.
2. Se realizó verificación física de los equipos de cómputo de la SDA, para la cual se utilizó el método de muestreo simple, se tomó una muestra de 30 equipos (Propios y en arriendo) basados en el procedimiento: Selección de Muestras, Código: PC01-PR04-F5 donde aleatoriamente se verificaron las licencias de software y programas de computador que se encuentra instalado en los computadores de la SDA. Dichas pruebas fueron comunicadas y llevadas a cabo el día 4 de febrero de 2021, radicado No. 2021IE18941.

Tamaño de la Población (N)	Error Muestral	Proporción de Éxito (P)	Nivel de Confianza	Nivel de Confianza (Z) (1)	Fórmula	Muestra Óptima
1048	8%	95%	95%	2,0	29	27,8

### *Selección de la muestra*

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

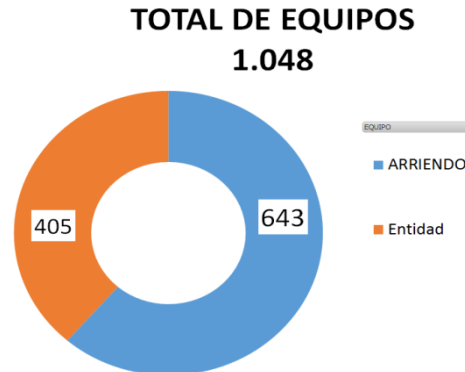
En concordancia con los lineamientos establecidos en la Circular 7 de 2005 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se dio respuesta a las preguntas que deben ser respondidas por las entidades públicas.

Para la elaboración de este informe se tomó como referencia un total de 1.048 equipos que fueron reportados en la documentación allegada. Adicionalmente se realizó una prueba de recorrido donde se hizo verificación aleatoria de 30 equipos de cómputo, con la finalidad de coleccionar la información necesaria para hacer seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de derechos de autor y derechos conexos por parte de SDA.

A continuación se presentan los resultados de la verificación, conclusiones y recomendaciones sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software.

### ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?

- De acuerdo al reporte allegado la entidad cuenta con un total de 1.048 equipos de cómputo de los cuales 643 - 61% son equipos en arriendo y los restantes 405 – 39% son equipos propios.



### ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?

- Se evidencia que los equipos de cómputo de la SDA tienen instalados sistemas operativos licenciados (Windows) y adicionalmente la SDA cuenta con equipos que hacen uso de sistemas operativos de versión libre (open source) que no requieren del pago de licencias y/o membresías por su uso, aplicación y/o desarrollo:

Sistema Operativo	Año Versión	Cantidad	Tipo de Licencia
Windows	8.1	321	OEM
Windows	10	689	OEM
Windows	7	31	OEM
Windows	Vista	1	OEM
Windows	XP	1	OEM
Linux	Ubuntu	2	

**Inventario allegado, radicado No. 2021IE02664**

Se realizó la verificación de los inventarios de licenciamiento de los programas de computador, información allegada mediante los radicados No. 2021IE02664 y 2021IE20306 y se evidenció que se hace uso de diversos tipos de programas de computador (Windows, Microsoft office, bitdefender, Linux, Oracle, vmware, fortinet, etc.) los cuales cuentan con licenciamiento activo a la fecha de la revisión.

Software	Año Versión	Cantidad	Vigencia
Office Profesional	2007	7	Perpetuidad
Office Estándar	2013	343	Perpetuidad
Office Estándar	2016	6	Perpetuidad
Office Essencial		1	Perpetuidad
Office Profesional	2013	17	Perpetuidad
Office Profesional	2016	5	Perpetuidad
Office Profesional	2010	10	Perpetuidad
Office Proplus		3	Perpetuidad
Office Hogar	2010	1	Perpetuidad
Libreoffice		1	
Bitdefender Endpoint Security		1300	04/02/2021

**Inventario allegado, radicado No. 2021E02664**

En este sentido se puede concluir que la SDA da cumplimiento con lo establecido en la ley y no infringe ninguna norma en términos de derechos de autor y derechos conexos.

- Mediante las pruebas de verificación in situ, se pudo establecer que la entidad hace uso de sistemas operativos licenciados (Windows), los cuales a la fecha de la verificación se encuentran activos:

[Ver información básica acerca del equipo](#)

Edición de Windows

Windows 8.1 Pro

© 2013 Microsoft Corporation. Todos los derechos reservados.

[Obtener más características con una nueva edición de Windows](#)



Sistema

Procesador: Intel(R) Core(TM) i5-3470 CPU @ 3.20GHz 3.20 GHz  
 Memoria instalada (RAM): 4,00 GB (3,88 GB utilizable)  
 Tipo de sistema: Sistema operativo de 64 bits, procesador x64  
 Lápiz y entrada táctil: La entrada táctil o manuscrita no está disponible para esta pantalla

Configuración de nombre, dominio y grupo de trabajo del equipo

Nombre de equipo: S3OC1018J  
 Nombre completo de equipo: S3OC1018J.SDA.LOCAL  
 Descripción del equipo:  
 Dominio: SDA.LOCAL

[Cambiar configuración](#)

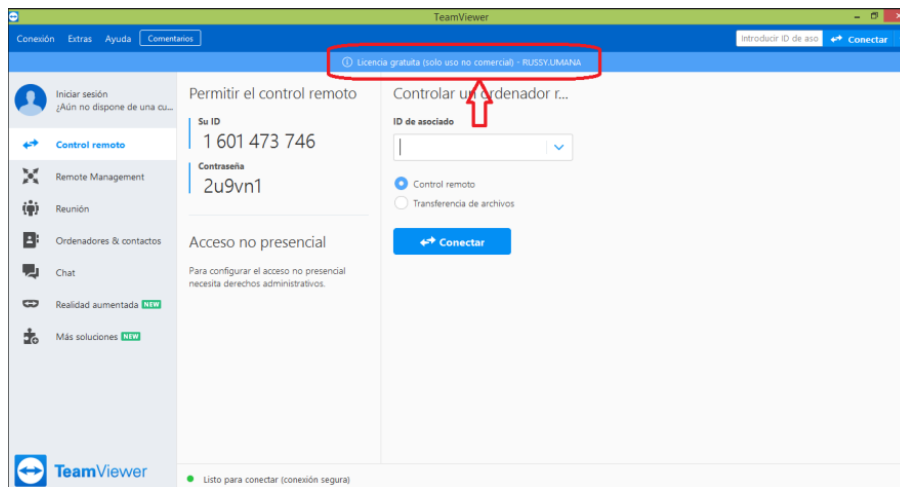
Activación de Windows

Windows está activado [Lea los Términos de licencia del software de Microsoft](#)

Id. del producto: 00180-10531-80284-AAOEM

[Cambiar la clave de producto](#)

4. En la muestra verificada, se evidenció en el equipo con placa No. **11470** la instalación del software Teamviewer (*programa para conexión y control de acceso remoto*), que aunque tiene una versión de descarga gratuita y de uso libre, la misma está sujeta y se restringe al uso personal y de hogares. El fabricante de Teamviewer tiene en su portafolio de servicios una versión licenciada y paga para uso empresarial. En este sentido, se sugiere hacer uso de otros medios de conexión y/o soporte (*manos remotas*), para la verificación de los equipos de cómputo de la SDA y realizar la desinstalación del mismo, con la finalidad de no incurrir en el uso indebido de versiones de Software y programas de cómputo, que podrían conllevar a sanciones y/o penalizaciones. A continuación se muestran las evidencias de las revisiones y verificaciones realizadas:



**Evidencia de instalación de Teamviewer**



**Licencias empresariales pagas**

5. Uno de los 30 equipos verificados no hace parte del documento (*Inventario Consolidado 2021.xlsx*) allegado a la OCI, se recomienda realizar la revisión y actualización del inventario de equipos de cómputo propios y en arriendo de los que dispone la entidad.

Configuración de nombre, dominio y grupo de trabajo del equipo

Nombre de equipo:	S254SDCBZZ1
Nombre completo de equipo:	S254SDCBZZ1.SDA.LOCAL
Descripción del equipo:	SDC Eduar
Dominio:	SDA.LOCAL

6. Se evidenció en los equipos de cómputo de la SDA la instalación de programas de computador de versión gratuita que coadyuvan y son útiles en la ejecución de tareas de soporte técnico, desarrollo, edición, entre otros. Fueron verificados y no se evidenció autorización para su uso acorde con lo que se reporta en el documento (*Inventario Consolidado 2021.xlsx*) allegado a la OCI, se recomienda realizar la revisión y actualización del inventario de equipos de cómputo propios y en arriendo y del software instalado.

Nombre	Editor	Se instaló el	Tamaño
7-Zip 19.00 (x64)	Igor Pavlov	6/10/2020	4,9f
Adobe Acrobat Reader DC - Español	Adobe Systems Incorporated	10/12/2020	32-
Atom	GitHub Inc.	14/01/2021	18;
BoqtabreGenerator	Lenovo	28/01/2021	14,;
TeamViewer	TeamViewer	4/11/2020	
TeraCopy version 3.26	Code Sector	12/01/2021	17,;
TightVNC	GlavSoft LLC.	23/06/2020	3,4f

**Programas de cómputo instalados de licencia gratuita**

```
"7-Zip 19.00 (x64)"
"Microsoft Visual Studio 2010 Tools for Office Runtime (x64)"
"Paquete de idioma de Microsoft Visual Studio 2010 Tools para Office Runtime (x64) - ESN"
"Mozilla Firefox 81.0.2 (x64 es-ES)"
"Mozilla Maintenance Service"
"TeraCopy version 3.26"
"XAMPP"
"Microsoft Update Health Tools"
"Microsoft Visual C++ 2010 x64 Redistributable - 10.0.40219"
"Microsoft Visual Studio 2010 Tools for Office Runtime (x64) - ESN"
```

**Log de registro de software instalado**

## ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?

7. De acuerdo con la información suministrada por parte de la Dirección de Gestión Corporativa mediante radicado No. 2021IE02664: *“La entidad cuenta con autenticación a través de un Directorio Activo, los usuarios que inician sesión en los equipos de cómputo pertenecen a un perfil con privilegios limitados para evitar realizar instalación de software por los mecanismos comunes del sistema operativo Windows. El personal que apoya desde la Mesa de ayuda tiene usuarios con permisos para realizar la instalación de Software previa autorización de la SDA.”.*

## ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?

El software inmerso en los equipos de cómputo dados de baja por la entidad y por constituirse en bienes servibles no utilizables, según lo dispuesto en el Acuerdo del Concejo de Bogotá 167 de 2005, se proceden a ofrecerlos a las instituciones públicas educativas distritales ó la destrucción del original de la licencia.

Adicionalmente se evidencia que la SDA ha implementado los mecanismos idóneos para la ejecución de procesos de destrucción y baja de equipos de cómputo y software como lo son: el modelo de acta de destrucción Código: PA07-PR02-M1 y el modelo Acta de Entrega y Recibo de Bienes Código: PA07-PR02-M2

8. Se observó el acta de reunión del 6 de marzo de 2020 por medio de la cual se dio cumplimiento a la Resolución 00661 del 2 de marzo de 2019 (2020EE48800), *“Por la cual se autoriza y ordena la baja de unos bienes devolutivos en estado inservibles, servibles no utilizables u obsoletos de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente.”.*, con la que se realizó la entrega y posterior destrucción de 6 licencias de software:

N°	PLACA	DESCRIPCION	Peso en KG
1	15357	APPLIANCE MARCA FORTINET, REFERENCIA FG-900D- BDL-950-12, INCLUYE 16 1GE SFP SX TRANSCEIVER, 4 10GE SFP + TRANSCEIVER, SOFTWARE ONE TIME PASSWORD TOKENS, LICENCIA PERPETUA PARA 25 USUARIOS Y 2 TRANSCEIVER SFP+, 10GBE	0.001
1	15358	APPLIANCE MARCA FORTINET, REFERENCIA FG-900D- BDL-950-12, INCLUYE 16 1GE SFP SX TRANSCEIVER, 4 10GE SFP + TRANSCEIVER, SOFTWARE ONE TIME PASSWORD TOKENS, LICENCIA PERPETUA PARA 25 USUARIOS Y 2 TRANSCEIVER SFP+, 10GBE	0.001
1	15359	APPLIANCE MARCA FORTINET, REFERENCIA FWB-400D, PARA APLICACIONES WEB, INCLUYE 4 PUERTOS GE RJ45, 4 PUERTOS SFP, 8 GB RAM, DISCO DE 240 GB SSD, 2 1GE SFP.	0.001
1	15360	APPLIANCE MARCA FORTINET, REFERENCIA FWB-400D, PARA APLICACIONES WEB, INCLUYE 4 PUERTOS GE RJ45, 4 PUERTOS SFP, 8 GB RAM, DISCO DE 240 GB SSD, 2 1GE SFP.	0.001
1	15361	APPLIANCE MARCA FORTINET, REFERENCIA FAZ-400E, INCLUYE 4 PUERTOS GE RJ45, 12 TB DE ALMACENAMIENTO.	0.001
1	15362	APPLIANCE MARCA FORTINET, REFERENCIA FSA-1000D, INCLUYE 4 PATCH CORD DE 4 METROS 10G MULTIMODO PARA TRANSCEIVER DE 10G LC.	0.001
6		<b>Total Peso</b>	<b>0.006</b>

### ***Destrucción de licencias de Software***

Adicionalmente, mediante el acta de reunión del 18 de noviembre de 2020: “Dar cumplimiento a la Resolución 02380 del 09 de noviembre del 2020 (2020EE198862) “Por la cual se autoriza y ordena la baja de unos bienes devolutivos en estado inservibles, servibles no utilizables u obsoletos de propiedad de la Secretaria Distrital de Ambiente.”, se realizó la entrega y posterior destrucción de 5 licencias de software:

N°	PLACA	DESCRIPCION_ELEMENTO	Peso en Kg.
1	7438	KLIP DE PANTALLA DE PROYECCION PORTATIL CON TRIPODE	9,8
1	7858	TRIPODE PARA CAMARA DE VIDEO ZEIKOS TRV 67" INCLUYE FORRO	1,2
1	17530	LICENCIA CONTROL DE IMPRESIÓN "PAPER CUT" PARA 1000 USUARIOS	0,1
1	7288	SILLA BLANCA ESTRUCTURA CROMADA	5,6
1	7289	SILLA BLANCA ESTRUCTURA CROMADA	5,6

***Acta de destrucción de licencias de software papercut***

- Con respecto a las actividades capacitación para funcionarios sobre “derechos de autor y los derechos conexos en materia de programas de computador”, se observó que la entidad no ha realizado capacitaciones a los funcionarios en estos temas específicamente, en los dos últimos años, tal como lo establece la Directiva Presidencial No. 002 de 2002.

### CONCLUSIONES

Acorde con la muestra verificada y la información allegada, se puede concluir que la entidad ha implementado los mecanismos necesarios que garantizan la instalación y uso de software licenciado, conforme a las normas de derecho de autor y derechos conexos.

Se realiza la correcta disposición y entrega de los distintos dispositivos físicos y licencias de software para su disposición final y baja en el inventario.

No se han realizado capacitaciones en los dos últimos años sobre derechos de autor y derechos conexos.

### RECOMENDACIONES

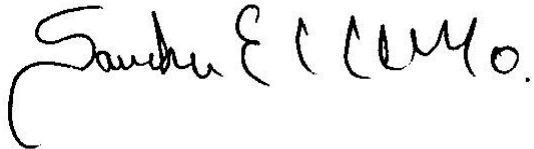
- Actualizar el inventario de equipos de cómputo y software en uso autorizado.
- Asegurar la instalación del antivirus una vez venza la licencia del instalado, para evitar riesgos de pérdidas de información, uso indebido, por la exposición a posibles ataques.
- Realizar la revisión general de los distintos programas y/o software que están instalados en los equipos de cómputo propios y en arriendo, ya que se evidenciaron programas que



por su naturaleza o usabilidad comprometen el cumplimiento de la normatividad vigente.

- Diseñar e implementar programas periódicos de capacitación y sensibilización para los operadores del proceso gestión de TICS en temas relacionados con los derechos de autor y los derechos conexos, acorde con lo señalado en el punto 4 la Directiva presidencia 02 de 2002: “... la realización de programas periódicos de capacitación para sus funcionarios sobre el de derecho de autor y los derechos conexos en materia de programas de computador.”.

Cordialmente,



**SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

(Anexos)

*Revisó y aprobó:*

*Proyectó: JOHANN CAMILO MALDONADO PEÑA*